



Buenos Aires, 14 de Mayo de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 415 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 8012/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Esteban Centanaro, en su carácter de Juez de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita en su Vocalía la promoción interina -dividida en dos períodos- de las agentes Carolina Andrea Salto y Geraldine Dresdner al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara. Asimismo propone la designación interina del agente Pablo de la Cuesta en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la misma Vocalía.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 84/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en virtud de la designación interina del agente Carlos Martín Debrabandere como Prosecretario Letrado en la Secretaría de la precitada Sala, conforme Resolución Presidencia N° 372/2015 (Art. 2°).

Que para la cobertura interina del mencionado cargo de Prosecretario Letrado de Cámara (Vocalía del Dr. Esteban Centanaro) se propone dividir dicha cobertura en dos períodos. Para el primero se solicita la promoción interina de la agente Carolina Andrea Salto, mientras se extienda la designación interina de la agente Geraldine Dresdner como Prosecretaria Letrada de Cámara en la misma Sala, que fuera efectuada por Resolución Presidencia N° 236/2015 (Art. 1°).

Que para el segundo período se propone la promoción interina de la agente Dresdner, mientras se extienda la designación interina del agente Carlos Martín Debrabandere. La precitada agente se encuentra designada por concurso en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara (Vocalía del Dr. Esteban Centanaro) en la mencionada Sala II, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir interinamente el precitado cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara, que queda vacante por la promoción interina de la agente Carolina Andrea Salto, se propone la promoción del agente Pablo de la Cuesta, quien revista como Relator en la Defensoría de Primera Instancia N° 01, cargo en el que se encuentra confirmado conforme Resolución DG N° 845/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes y al no tener impacto presupuestario se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.



Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

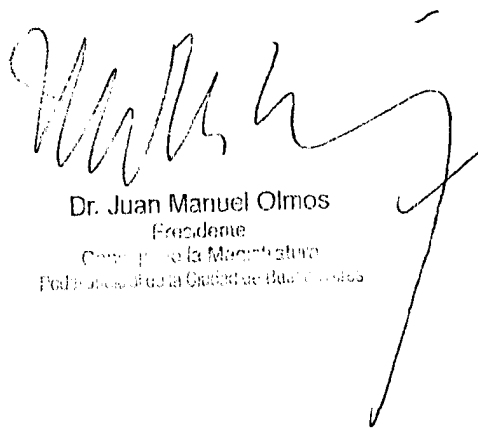
Art. 1º: Promover a la agente Carolina Andrea Salto, Legajo N° 1413, al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía del Dr. Esteban Centanaro), con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Carlos Martín Debrabandere, dispuesta por Resolución Presidencia N° 372/2015 (Artículo 2º) y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Prosecretario Letrado y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Geraldine Dresdner dispuesta en el Artículo 1º de la Resolución Presidencia N° 236/2015, lo que primero ocurra.

Art. 2º: A partir de la finalización del interinato de la agente Carolina Andrea Salto dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución se designa a la agente Geraldine Dresdner, Legajo N° 2858, en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía del Dr. Esteban Centanaro), con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Carlos Martín Debrabandere, dispuesta por Resolución Presidencia N° 372/2015 (Artículo 2º) y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Prosecretario Letrado.

Art. 3º: Designar al agente Pablo de la Cuesta, Legajo N° 3012, en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario (Vocalía del Dr. Esteban Centanaro), con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Andrea Salto dispuesta en el artículo 1º de la presente.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Ministerio Público de la Defensa, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 415/2015



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires